



1
UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

23-

Fusagasugá, 21 de Abril de 2014

INFORME FINAL

Teniendo en cuenta el numeral 2. **CRONOLOGÍA DEL PROCESO** de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 34, VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS**, para **“REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL ENFOCADA AL MEJORAMIENTO DE EMPODERAMIENTO A NIVEL INDIVIDUAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CARGOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**, me permito informar que **NO** se allegaron observaciones a los resultados de la evaluación por parte del oferente **NUBIA MARITZA BETANCOURT RAMÍREZ** dentro del término establecido (10 de Abril de 2014 de 8:00am a 12:00m y de 2:00 pm a 6:00 pm).

Por tanto, dando cumplimiento a dicho numeral, me permito informar que las evaluaciones jurídicas y económicas del proceso de Invitación Pública antes referenciada se mantienen mediante oficios de fecha 10 y 11 de Abril de 2014, emitidos por la Directora de la Oficina Jurídica y la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca.

Dicho informe se resume en el siguiente cuadro:

TIPO DE EVALUACIÓN	NUBIA MARITZA BETANCOURT RAMÍREZ
VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL	ADMITIDA
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
Director de Bienes y Servicios

Transcriptor: Rocío Gomez B.